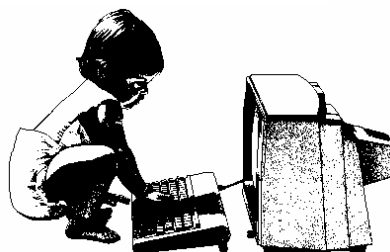


MI PROYECTO DE TRABAJO COMO ASESOR DE FORMACIÓN PERMANENTE



<<MI PROYECTO DE TRABAJO
COMO ASESOR DE FORMACIÓN
PERMANENTE>>

PROFESOR: Francisco Gómez
González



Colegio Público "Sagrado Corazón"
c/ D. Juan de Austria, s/n Teléfono 968 610484
30500 MOLINA DE SEGURA (Murcia)

<http://chopo.pntic.mec.es/~fgomez5/index.htm>

Email: fgomez5@chopo.pntic.mec.es

*** PARTE A *** CONSIDERACIONES GENERALES SOBRE LA FORMACIÓN PERMANENTE DEL PROFESORADO Y LOS CPRS.....	3
LA FORMACIÓN PERMANENTE DEL PROFESORADO.....	3
CONSIDERACIONES PSICOPEDAGÓGICAS.	3
COMPONENTES FUNDAMENTALES EN LA FORMACIÓN DEL PROFESORADO.	4
LOS CENTROS DE PROFESORES Y DE RECURSOS.	5
PRECEDENTES.	5
JUSTIFICACIÓN DE LA NUEVA ESTRUCTURACIÓN.	5
FUNCIONES ENCOMENDADAS A LOS CPRS.....	5
MODALIDADES BÁSICAS DE FORMACIÓN PERMANENTE DEL PROFESORADO.	6
CURSOS.....	6
SEMINARIOS.....	7
GRUPOS DE TRABAJO.....	8
FÓRMULAS MIXTAS.....	10
PROYECTOS DE FORMACIÓN EN CENTROS.	10
CERTIFICACIONES.....	12
CRÉDITOS DE FORMACIÓN ASIGNADOS A UNA ACTIVIDAD.	12
ANÁLISIS DEL ÁMBITO GEOGRÁFICO. CARACTERÍSTICAS GENERALES. NIVELES EDUCATIVOS. CENTROS ESCOLARES. IMPLANTACIÓN DE LA LOGSE.....	12
*** PARTE B *** MI ACTUACIÓN EN LAS ASESORÍAS.....	13
MI ACTUACIÓN EN LA ASESORÍA DE NUEVAS TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LA COMUNICACIÓN.....	14
<i>La incorporación de las TIC en la PGA</i>	15
<i>LA ESCUELA EN LA ERA DIGITAL</i>	16
<i>AULA MENTOR</i>	16
<i>Conclusiones del I congreso de educación en Internet.</i>	17
MI ACTUACIÓN EN LA ASESORÍA DE EDUCACIÓN INFANTIL / E. PRIMARIA.....	18
CONSIDERACIONES FINALES.....	19
BIBLIOGRAFÍA.....	19
**** DE LA QUE SOY AUTOR ***.....	19
*** BIBLIOGRAFÍA GENERAL ***.....	22



*** PARTE A *** CONSIDERACIONES GENERALES SOBRE LA FORMACIÓN PERMANENTE DEL PROFESORADO Y LOS CPRs.

LA FORMACIÓN PERMANENTE DEL PROFESORADO.

Una constante de las políticas educativas que los gobiernos de diferentes países han mostrado al abordar el tema de la calidad de la enseñanza es la formación permanente del profesorado, entendida ésta como un proceso de enseñanza-aprendizaje a lo largo de toda la trayectoria profesional del docente.

Tradicionalmente la formación del profesor ha recibido dos acepciones: inicial y permanente, en función del momento profesional en el que se halle el docente, si bien la mayoría de los estudios que abordan esta temática apuntan hacia la formación del docente como un continuo que debe estar presente a lo largo de toda la trayectoria profesional del profesor, resaltándose la necesidad de coordinación entre ambos tipos de formación.

A comienzos de los 70 se hizo un especial énfasis en la formación inicial de los enseñantes, dejando, en gran medida, la formación permanente del profesorado a iniciativas y esfuerzos individuales. Posteriormente comienza a reconocerse la insuficiencia para la actuación profesional del docente de una formación básicamente inicial y académica, por no cubrir ésta las necesidades pedagógicas de los profesores y se da paso a una consideración más amplia de la formación permanente del profesorado. Esta tendencia la podemos apreciar en la Recomendación 69, que ya en 1975, hiciese la Oficina de Educación Iberoamericana (OIE) al referir:

"Dada la constante renovación y evolución de los conocimientos generales y pedagógicos y las incesantes modificaciones que se producen en los sistemas de educación y el carácter cada vez más creador de las actividades pedagógicas, no parece posible equiparar a los futuros maestros o profesores con unos conocimientos teóricos y prácticos que basten para toda su vida profesional. Por ello, la preparación inicial para la profesión, o sea la educación y la formación previas al servicio, deberán considerarse como una primera fase esencial del proceso de educación permanente del personal docente".

La ley que regula en la actualidad nuestro sistema educativo, la LOGSE, dedica su Título Cuarto a la calidad de la enseñanza; se recogen y articulan en él un conjunto de factores que confluyen en una enseñanza cualitativamente mejor. Encontramos una referencia explícita a la formación del profesorado en los artículos:

Art. 55. Los poderes públicos prestarán una atención prioritaria al conjunto de factores que favorecen la calidad y mejora de la enseñanza. Al enumerar éstos, nos presenta en primer lugar: la cualificación y formación del profesorado.

Art. 56.2. La formación permanente constituye un derecho y una obligación de todo el profesorado y una responsabilidad de las Administraciones educativas y de los propios centros. Periódicamente, el profesorado deberá realizar actividades de actualización científica, didáctica y profesional...

Art. 56.3. Las Administraciones educativas planificarán las actividades necesarias de formación permanente del profesorado y garantizarán una oferta diversificada y gratuita de estas actividades.

De lo aquí expuesto podemos obtener una conclusión: que la formación inicial y permanente del profesorado es una exigencia básica para poder alcanzar la tan deseada y necesaria calidad de enseñanza que la sociedad actual demanda. Para hacer esto posible y para que no recaiga todo el esfuerzo por conseguirlo en el trabajo individual y aislado del profesor, la Administración educativa tendrá que seguir manteniendo, y en la medida de lo posible potenciando, el apoyo institucional que presta a los docentes en su formación.

Consideraciones Psicopedagógicas.

Las actividades encaminadas a facilitar el desarrollo profesional de los docentes han sido criticadas, entre otros aspectos, y con más frecuencia de lo que sería deseable, por la irrelevancia del contenido de las mismas para la aplicación práctica a las clases. Es por ello que no debemos olvidar en ningún momento, a la hora de diseñar actividades de formación del profesorado, que sus destinatarios son necesariamente adultos y que por tanto será necesario que apliquemos los principios que rigen el aprendizaje adulto a estas actividades. Knowles, en su obra *"El aprendizaje adulto"*, destaca, entre otros, los siguientes principios:

- Los adultos se sienten motivados por el aprendizaje en la medida que experimentan necesidades e intereses que ese aprendizaje satisfará.
- El aprendizaje de los adultos está orientado a la vida; por tanto, las unidades apropiadas para organizar el aprendizaje adulto parten del análisis de la experiencia.

- Los adultos tienen una profunda necesidad de autodirigirse; por tanto, habrá que implicarse en un proceso de indagación mutua.
- Las diferencias individuales entre las personas crecen con la edad; por tanto, la educación de adultos debe tener en cuenta las diferencias en estilo, tiempo, lugar y ritmo de aprendizaje.

Componentes fundamentales en la formación del profesorado.

Existe un alto índice de coincidencia entre distintos autores al considerar como componentes definitorios de la profesionalidad del docente a los siguientes:

- Científico
- Cultural
- Práctico
- Psicopedagógico

Estos componentes han de servirnos como indicadores que nos orienten hacia dónde deberá transcurrir una adecuada actuación que pretenda ayudar al profesorado en su constante formación y perfeccionamiento, que pretenda en suma su mayor profesionalización.

La actuación para potenciar cada uno de estos componentes será:

- Mediante el conocimiento científico el profesor se prepara para ser un agente educativo que posee conocimientos de la disciplina o área de conocimiento que ha de transmitir.
La actualización aquí habrá de versar en torno a consolidar los conocimientos que sobre los contenidos curriculares posee el profesor.
- Mediante el componente psicopedagógico el profesor se prepara para ser un profesional que domina y aplica conocimientos teóricos, prácticos y tecnológicos de las Ciencias de la Educación.
- Mediante el componente cultural el profesor se convierte en un agente poseedor de una cultura específica de conocimiento del

medio en donde ejercerá su labor docente. Aquí se puede actuar con una doble tendencia: solventar las posibles deficiencias que se detecten y facilitar el conocimiento del entorno específico de la zona donde se ejerce.

- Mediante el estudio y reflexión sobre la práctica docente, el profesor profundiza en la realidad educativa, experimenta y adecua el currículum al contexto en el que desarrolla su actividad.

La orientación sobre cómo aplicar correctamente los instrumentos adecuados, la colaboración y el intercambio de experiencias, serán fundamentales para desarrollar los hábitos mencionados.

Según indicaciones efectuadas por la UNESCO el peso específico de estos cuatro elementos en el currículum del profesor debería ser:

PRIMARIA	
FORMACIÓN GENERAL	30%
FORMACIÓN ESPECÍFICA	30%
FORMACIÓN PROFESIONAL	25%
PRÁCTICAS ESCOLARES	15%

SECUNDARIA	
PRÁCTICAS ESCOLARES	10%
FORMACIÓN ESPECÍFICA	20%
FORMACIÓN GENERAL Y PEDAGÓGICA	70%



LOS CENTROS DE PROFESORES Y DE RECURSOS.

Precedentes.

Los Centros de Profesores y Recursos se constituyen a partir de la integración de dos redes distintas que hasta ahora han tenido una actuación diferenciada y entre las que, lamentablemente, no se ha conseguido, en muchos de los casos, toda la colaboración que por criterios de eficacia y rentabilidad hubiera sido deseable. Estas redes son: los Centros de Profesores y los Centros de Recursos y Servicios de Apoyo Escolar en el área rural.

Justificación de la nueva estructuración.

La integración de los Centros de Profesores y de los Centros de Recursos y Servicios de Apoyo Escolar en el área rural en una misma red, viene justificada por:

- La necesidad de una adecuación de los apoyos a los centros docentes en el marco de la LOGSE.
- La complementariedad de funciones que hasta ahora venían desarrollando las dos redes.
- La tendencia a la rentabilización de los recursos mediante una intervención coordinada de todos los servicios de apoyo externo en colaboración con el Servicio de Inspección Educativa.

Todo ello se ha realizado sobre la base de un conocimiento exhaustivo de los aspectos estructurales, organizativos y funcionales que se han venido destacando en la etapa anterior. Se ha contado, por tanto, con una experiencia inestimable que ha servido para afrontar la solución de los problemas que en ambas redes se venían presentando, así como para mantener y, en la medida de lo posible, potenciar aquellos otros aspectos en los que el funcionamiento era plenamente satisfactorio. Estas consideraciones nos debe hacer sentirnos optimistas en cuanto a la eficacia de los CPRs y en cuanto a su capacidad para satisfacer las nuevas demandas que como consecuencia de la implantación de la LOGSE se le van a exigir

Funciones encomendadas a los CPRs.

Según se desprende de la LOGSE, el perfil del profesor necesario es el de un docente capaz de desarrollar su trabajo profesional en el marco de un planteamiento curricular abierto, flexible y adaptable al medio y a los individuos de los que deberá ser conocedor; un profesor autónomo, capaz de desarrollar iniciativas innovadoras y de tomar decisiones, tanto en el ámbito del centro como en su propia aula; un profesor con una formación actualizada en todas las fuentes del currículo y en las

didácticas específicas, comprometido con su labor y con el entorno en el que la desarrolla.

Este perfil delimita los ámbitos de actuación de los CPRs en:

- **El desarrollo curricular:** procesos de elaboración, ampliación, seguimiento y, en su caso, revisión de proyectos educativos y proyectos curriculares de centro; procesos de elaboración, aplicación, seguimiento y, en su caso, revisión de las programaciones didácticas; análisis de prácticas educativas concretas; puesta en marcha de medidas concretas para el tratamiento de la diversidad en las diferentes áreas curriculares; etc.
- **La formación básica:** actualización científico y didáctica que permita llevar a cabo un desarrollo curricular innovador.
- **Los recursos materiales de índole científica y didáctica:** bibliografías, documentación, unidades didácticas para su experimentación en el aula, propuestas de trabajo en soportes informáticos o audiovisuales, etc.
- **La coordinación y colaboración** con todos los agentes e instituciones que en una zona determinada pueden constituirse en recursos útiles para los centros docentes.

De estos ámbitos se desprenden cuatro funciones básicas. A saber:

- **Apoyo al desarrollo curricular,** promoviendo la innovación y la investigación educativa. Durante el período de implantación de la LOGSE será necesario centrar los esfuerzos en aspectos tales como el apoyo al proceso de elaboración de los Proyectos Educativos y Curriculares de Centro o Zona; el impulso de iniciativas que fomenten el trabajo en equipo; la facilitación del intercambio de experiencias; las relaciones con empresas en el ámbito de la formación profesional; etc.
- **Planificación y desarrollo de la Formación Permanente del Profesorado,** en la línea de promover una formación cada vez más autónoma, cuyo eje sea el centro docente, basada en la resolución de problemas de la práctica cotidiana y vinculada a procesos de innovación e investigación aplicada: formación de colectivos específicos de área o etapa; formación de directores; apoyo a seminarios y grupos de trabajo; introducción a nuevos

ámbitos del conocimiento como temas transversales; etc.

- **Apoyo como Centro de Recursos didácticos y para la formación:** información y uso adecuado de bancos de datos y documentos; elaboración y difusión de materiales; análisis y apoyo a la

elaboración o reelaboración de materiales por parte del profesorado; etc.

- **Dinamización social y cultural.** Jugando el papel de lugares de encuentro, de coordinación de los procesos educativos y de inserción en la comunidad en la que éstos tienen lugar, de apoyo al desarrollo de programas específicos, etc.

MODALIDADES BÁSICAS DE FORMACIÓN PERMANENTE DEL PROFESORADO.

CURSOS.

Características Generales.

Al igual que el resto de las modalidades formativas, tiene como finalidad el desarrollo de capacidades y actitudes para contribuir a la profesionalidad docente y mejora de la calidad educativa. Sus programas se desarrollan en torno a contenidos científicos, técnicos, culturales y/o pedagógicos, a partir de las aportaciones realizadas por especialistas.

Algunos de los principales rasgos que le diferencian de otras modalidades formativas son:

- El diseño es concretado básicamente por la institución convocante a partir de las demandas y necesidades de los destinatarios.
- Ofrece al profesorado interviniente un diseño de actividad guiada.

Diseño.

El diseño de un curso, que corre a cargo de la institución organizadora y habrá de contemplar lo previsto en el apartado ocho punto 1 de la Orden Ministerial de 26 de Noviembre de 1992 reguladora de la convocatoria, reconocimiento, certificación y registro de las actividades de formación permanente del profesorado, será lo más flexible y completo posible al efecto de conjugar la necesaria concreción con una adecuada identificación e implicación de los participantes en la actividad.

Los objetivos, contenidos, temporalización, estrategias metodológicas y de evaluación, vendrán justificadas, fundamentalmente, por las características y el contexto profesional de los destinatarios de la actividad.

Convocatoria.

La convocatoria deberá reunir los requisitos establecidos por la Orden Ministerial de 26 de Noviembre de 1992, reguladora de la convocatoria, reconocimiento, certificación y registro de las

actividades de formación permanente del profesorado, en su apartado ocho punto 2.

Temporalización.

La temporalización queda reflejada en el diseño y la convocatoria del curso, debiendo concretar tanto las fechas como el horario en el que se desarrollará. Al tratarse de una oferta realizada desde el CPR, habremos de tener en cuenta los factores temporales que, debido al horario lectivo de los destinatarios o por la distancia existente entre la localidad de trabajo y la de desarrollo de la actividad, pudieran condicionar la asistencia de los interesados en la actividad ofertada.

Roles desempeñados por los intervinientes .

En la planificación y desarrollo de un curso intervienen tres grupos humanos que tienen asignadas funciones diferentes:

- **Los organizadores.** Son los encargados del diseño y la coordinación del proceso formativo, encargándose también, casi siempre, de su dirección.
- **Los ponentes.** Intervienen como expertos aportando los conocimientos y experiencias que poseen en la materia objeto de estudio. Deberán conjugar una rigurosa solvencia científica con una buena capacidad de comunicación y de dinamización de las sesiones de trabajo.
- **Los participantes.** Son los destinatarios de la actividad, a quienes se pretende apoyar en la consecución de mayores cotas de profesionalidad y autonomía.

Metodología empleada.

Los aspectos metodológicos vendrán condicionados en gran medida, entre otros, por los objetivos y contenidos previstos, deberán prever estrategias participativas de trabajo en pequeño grupo que:

- Partan de la experiencia y conocimientos previos de los participantes.

- Susciten la reflexión del trabajo en el aula.
- Analicen y evalúen materiales concretos.
- Lleven a cabo actividades de simulación, estudio de casos, resolución de problemas, etc.

En función de la duración del curso podemos realizar la siguiente diferenciación:

Cursos de corta duración. Suelen tener como principal objetivo la transmisión de información sobre un tema concreto, resultando como una de las estrategias más adecuadas la exposición seguida de coloquio.

Cursos de larga duración. Al presentar unos objetivos más amplios y/o complejos suelen estructurarse en distintas fases, pudiéndose prever diferentes estrategias de actuación en cada una de ellas. Algunas de éstas, además de las indicadas en los cursos de corta duración, podrían ser:

- Estudio de problemas concretos y contextualizados, discutiendo las soluciones que se les hayan dado y proponiendo otras nuevas.
- Análisis y diseño de materiales, etc.

Como norma general, aunque no cabe descartar ninguna estrategia de antemano, evitaremos, en la medida de lo posible, una metodología que se base exclusivamente en la transmisión de información verbal.

Evaluación.

En la evaluación de los cursos podemos diferenciar dos propósitos diferentes: la evaluación del proceso y la de los participantes.

La evaluación del proceso cumple una función formativa que pretende la regulación, orientación y autocorrección del proceso formativo, proporcionando una información constante de los logros que se van alcanzando y las posibles disfunciones generadas.

La evaluación, así entendida, se configura como un apoyo al proceso de planificación y desarrollo de los cursos y pretende contribuir a la mejora de la actividad.

La evaluación de los participantes, que será competencia de una comisión evaluadora que se compondrá, al menos, por los miembros del equipo de dirección de la actividad y por el asesor responsable del CPR, observará la asistencia continuada y activa y la realización de las diversas propuestas de trabajo que se programen durante la fase presencial y la no presencial, si la hubiere, dando lugar a la expedición de los correspondientes certificados en caso de superarla positivamente.

Los resultados de estas modalidades de evaluación quedarán plasmados en los correspondientes informes parciales y final de la actividad, siendo comunicada y debatida con todas aquellas personas que han participado en su desarrollo.

SEMINARIOS.

Características generales.

Es una modalidad formativa en la que un conjunto de profesores, apoyándose en la formación entre iguales y disponiendo de cierta autonomía para generar su autoformación, profundiza en un tema educativo a partir de las aportaciones realizadas por los propios asistentes.

El seminario tiene como finalidad general la de favorecer el desarrollo capacidades y actitudes que lleven al profesorado a alcanzar mayores cotas de profesionalidad y a mejorar la calidad de la educación.

Los rasgos específicos que caracterizan esta modalidad formativa pueden resumirse del siguiente modo:

- Puede surgir por iniciativa del profesorado participante o institucional.
- Se basa, fundamentalmente, en la formación entre iguales.
- En temas puntuales, puede recibir el apoyo de un experto externo al grupo.
- El diseño corre a cargo del colectivo o institución que promueve la actividad.
- Uno o dos de sus integrantes, en función de su experiencia o especialización y con el consenso de los demás participantes, realiza la función de coordinador.

Modalidades de seminario:

La primera diferenciación que cabe realizar se establece en base a la procedencia de la iniciativa por la que se constituye la actividad, encontrándonos así con dos modalidades diferenciadas:

- **Seminario de oferta institucional.** Son los promovidos directamente desde la institución de formación con vistas a orientar o canalizar las inquietudes y expectativas de un grupo de docentes. Su diseño aparece establecido por la institución convocante.
- **Seminario de oferta abierta.** Su constitución es promovida directamente grupo de docentes que por lo general tienen una misma experiencia profesional, un entorno de trabajo similar y en muchas ocasiones pertenecen a un mismo Centro educativo.

Diseño.

Su diseño estará vinculado a un proyecto de trabajo que goce de la flexibilidad suficiente como para que los participantes puedan redefinirlo a lo largo de su desarrollo en función de los resultados que se vayan alcanzando, debiéndose contemplar, de acuerdo con la Orden Ministerial de 26 de Noviembre de 1992 por la que se regula la convocatoria, reconocimiento, certificación y registro de las actividades de

formación permanente del profesorado, los aspectos indicados en su apartado ocho punto 1.

Los seminarios que se pretendan constituir a iniciativa del profesorado en la convocatoria abierta, requerirán de la aprobación previa por parte del órgano colegiado competente de la organización responsable para que el trabajo desarrollado sea reconocido a efectos de certificación y cuente con el apoyo material y humano que se les pueda dispensar desde el Centro de Profesores o de Recursos. En esta fase de aprobación podrán ser negociados y modificados algunos de los aspectos establecidos en el proyecto de constitución.

Convocatoria.

La convocatoria, para el caso de los seminarios de oferta institucional, deberá reunir los requisitos establecidos por la Orden Ministerial de 26 de Noviembre de 1992, reguladora de la convocatoria, reconocimiento, certificación y registro de las actividades de formación permanente del profesorado, en su apartado ocho punto 2.

Temporalización:

En el proyecto de constitución o convocatoria, según el caso, se deberá determinar los días y horas en las que se desarrollaran las sesiones, así como la duración total prevista para la consecución de los objetivos establecidos, no pudiendo tener una extensión superior a un curso académico. En el caso de que la complejidad o extensión del tema elegido no haga posible su plena consecución en un solo año, deberá ser parcelado para que cada curso se cierre con sus objetivos cumplidos.

Roles desempeñados por los participantes:

Aún estando el seminario basado en una organización que confiere a sus participantes igual grado de implicación y capacidad de decisión en su desarrollo, entre sus miembros se nombrará uno o dos coordinadores cuyas funciones se concretan en:

- Dirigir, organizar, coordinar y dinamizar el trabajo del seminario.
- Participar, de modo especialmente activo, en la elaboración del proyecto inicial y en las modificaciones que sobre el mismo se pudieran producir a lo largo de su desarrollo.
- Asegurar las pautas de trabajo necesarias para hacer que el proyecto se desarrolle adecuadamente.
- Colaborar en el seguimiento y evaluación del seminario junto con el asesor asignado a esta actividad.
- Participar, junto con el asesor responsable, en la gestión de los recursos económicos asignados.

Metodología de trabajo:

Las características organizativas, los objetivos y los contenidos elegidos, van a determinar la estrategia de actuación que resulta más adecuada, no obstante, algunas de las más apropiadas son:

- El debate que posibilite la confrontación de los planteamientos iniciales.
- Análisis de materiales.
- Simulaciones que reproduzcan situaciones reales.

Evaluación:

La evaluación del proceso tendrá como principal finalidad el conocer la dinámica interna del conjunto de profesores participantes en el seminario y cómo se avanza en la consecución de los objetivos fijados. Algunos de los principales aspectos que habrán de ser considerados son:

- Contenido de cada una de las sesiones de trabajo.
- Tipo de interacciones que se producen entre los componentes del seminario.
- Cumplimiento de las tareas planificadas y si la participación es activa.
- Riqueza de las conclusiones que se van obteniendo.
- Grado de consecución que se va alcanzando de los objetivos marcados.

El coordinador del seminario, que podrá contar con la colaboración del asesor asignado a la actividad, será el principal responsable de obtener, mediante la utilización de los instrumentos de evaluación que resulten más apropiados, los indicadores de los aspectos anteriormente reseñados.

La evaluación final, de la que se desprenderá la certificación de la actividad por la organización responsable de la formación, será realizada por una comisión evaluadora que se compondrá, al menos, por el coordinador de la actividad y el asesor encargado de la misma, en ella se tendrá en cuenta tanto la participación activa de los participantes en las fases presenciales como la ejecución de los trabajos efectuados.

GRUPOS DE TRABAJO.

Características generales.

Está constituido por un grupo de docentes que contando con plena autonomía grupal para generar su propia formación, basándose en la formación entre iguales y delimitando las pautas de su actuación en un proyecto previo, tienen como finalidad el fomento del trabajo en equipo, actualizar los contenidos científicos y didácticos, impulsar la elaboración de los proyectos educativos y curriculares, reflexionar sobre los procesos de enseñanza-aprendizaje y/o la elaboración y experimentación de materiales curriculares.

Los rasgos específicos que caracterizan principalmente a un Grupo de Trabajo se sintetizan en:

- El proyecto de trabajo es elaborado por las personas que lo integran.
- Corresponsabilidad de sus miembros en todas las actividades realizadas.
- La figura del coordinador no deberá ser asimilada a la de experto.
- La actividad se basa en la actuación entre iguales.
- En casos puntuales puede contarse con el apoyo de un experto externo al grupo.
- Por su grado de autonomía, requiere en sus participantes un alto grado competencial.

Diseño.

El diseño de la actividad estará vinculado a un proyecto de actuación claramente definido que realizarán de modo autónomo los profesores demandantes, debiéndose ajustar a lo previsto en la Orden Ministerial de 26 de Noviembre de 1992 por la que se regula la convocatoria, reconocimiento, certificación y registro de las actividades de formación permanente del profesorado, en los aspectos contemplados en su apartado ocho punto 1.

Al igual que sucedía con los seminarios constituidos en la oferta abierta, los Grupos de Trabajo requerirán de la aprobación previa por parte del órgano colegiado competente de la organización responsable para que el trabajo desarrollado sea reconocido a efectos de certificación y cuente con el apoyo material y humano que se les pueda dispensar desde el Centro de Profesores o de Recursos. En esta fase de aprobación podrán ser negociados y modificados algunos de los aspectos que establecidos en el proyecto de constitución.

Temporalización:

En el proyecto de constitución se determinarán expresamente los días y horas en las que se desarrollaran las sesiones, así como la duración total prevista para la consecución de los objetivos establecidos, no pudiendo tener una extensión superior a un curso académico. En el caso de que por la complejidad o extensión de la tarea no fuese posible su plena consecución en un solo año, se establecerán objetivos parciales que puedan ser alcanzados a la conclusión del curso.

Roles desempeñados por los participantes:

El conjunto de profesores que constituye un grupo de trabajo parten de una problemática común, tienen una experiencia compartida y trabajan en un entorno similar, lo que les lleva a la asunción de iguales grados de implicación en el desarrollo del trabajo, no obstante, entre sus miembros, habrá de nombrarse un coordinador que se encargará de:

- Organizar el trabajo, teniendo previsto los materiales que se necesitarán y la distribución de tareas.
- Participar en la comisión evaluadora del grupo de trabajo.
- Dinamizar el grupo y ser el nexo principal de unión con la institución organizadora.

Metodología de trabajo:

El proceso de trabajo seguido habrá de contar, al menos, con tres fases claramente diferenciadas:

- Explicitación previa de las ideas sobre el tema objeto de estudio.
- Desarrollo del proyecto.
- Obtención de conclusiones.

La elección de las estrategias más adecuadas va a estar condicionada en gran medida por los contenidos que se hayan establecido en el proyecto, no obstante y teniendo en cuenta que el grupo de trabajo se dedicará básicamente a la elaboración y/o experimentación de elementos curriculares, algunas de las principales estrategias metodológicas utilizadas serán:

- Estudio de casos mediante el que se reproduzca una situación real de trabajo que permita la reflexión y el establecimiento de las soluciones apropiadas.
- Resolución de problemas, aportando nuevas alternativas a situaciones concretas.
- Simulación de situaciones reales con las que poder anticipar soluciones a problemas que se puedan presentar.
- Análisis de la práctica profesional mediante la observación de pautas de actuación seguidas por otros compañeros (microenseñanza).

Evaluación:

La evaluación del proceso, que será principalmente responsabilidad de los integrantes del grupo, estará orientada fundamentalmente a conocer la dinámica interna del equipo de profesores participantes y el grado de autonomía en la consecución de los objetivos previstos.

Los principales aspectos a tener en cuenta en esta fase de la evaluación serán, entre otros, los siguientes:

- Interacciones producidas entre los participantes.
- Operatividad de las sesiones de trabajo.
- Calidad y carácter innovador de los documentos elaborados.
- Grado de consecución de los objetivos marcados en el proyecto.
- Utilidad y viabilidad de práctica de los trabajos desarrollados.

Para recabar los indicadores de las variables anteriormente mencionadas se utilizarán los

instrumentos de evaluación que resulten más apropiados en cada caso.

La evaluación final, de la que se desprenderá la certificación de la actividad por la organización responsable de la formación, será realizada por una comisión evaluadora que se compondrá, al menos, por el coordinador de la actividad y el asesor encargado de la misma, en ella se tendrá en cuenta tanto la participación activa de los integrantes del grupo en las fases presenciales como la ejecución de los trabajos efectuados.

FÓRMULAS MIXTAS.

Cuando la consecución de los fines que se pretendan con una actividad no se adecuen íntegramente a las características anteriormente descritas en las distintas modalidades básicas de formación, podrá realizarse un diseño que contemple actuaciones diferenciadas para las distintas fases en las que se estructure. Estos casos, que responden a lo que denominamos como fórmulas mixtas, suponen un mayor acercamiento a la pretensión de que las actividades formativas, en contra de presentarse como actuaciones aisladas e inconexas, tengan una continuidad que les confiera mayor incidencia en el hacer diario del docente en el aula.

A la hora de inscribirlas en el registro general de formación permanente, se realizará con al categorización que mayor relevancia haya tenido en el conjunto.

PROYECTOS DE FORMACIÓN EN CENTROS.

Características generales.

Los Proyectos de Formación en Centros parten desde la consideración del centro docente como núcleo privilegiado para la formación permanente del profesorado, teniendo como finalidad la de atender las necesidades de formación de los equipos docentes en centros educativos en función de las características particulares de cada centro y de su profesorado, potenciando la reflexión y posibilitando una investigación educativa que vincule los conocimientos teóricos a la práctica profesional.

Entre los principales rasgos que definen a esta modalidad de formación, podemos resaltar las siguientes:

- Es una actuación que se dirige al centro docente como unidad.
- Favorece la creación de equipos.
- Parte del análisis de la experiencia del profesorado en su entorno de trabajo habitual.
- La reflexión sobre la práctica se realiza ligada al centro en el que se realiza y en las

condiciones y circunstancias reales en las que cada docente desarrolla su actividad.

- Responde a la concepción que la LOGSE hace de los centros educativos como lugar estratégico para que se operen los cambios esperados en el sistema educativo.

Convocatoria.

La convocatoria de concurso para la concesión de Proyectos de Formación en Centros se hace pública en el B.O.E., contándose con un plazo de treinta y cinco días naturales, desde su publicación, para entregar las solicitudes y la documentación complementaria en los CPR a cuya demarcación pertenezca el centro.

Diseño.

Surge por iniciativa de un equipo docente, debiendo ser concretado en un proyecto de actuación en el que se definan claramente, entre otros aspectos, la justificación, los objetivos, las fases de desarrollo y los tipos de actuaciones previstas en cada una de ellas. Podrá estar organizado en torno a los siguientes contenidos de trabajo:

- Formación teórica y práctica de grupos de profesores para la elaboración del PEC.
- Formación teórica y práctica para la elaboración de proyectos curriculares de etapa o ciclo y de las programaciones didácticas incluidas en ellos.
- Actualización científica y didáctica en las distintas áreas.
- Incorporación de estrategias para la atención a la diversidad.
- Tratamiento de los temas transversales.
- Desarrollo de planteamientos interdisciplinares.
- Organización de los recursos del centro.
- Evaluación de los aprendizajes y actuación docente.
- Desarrollo de planteamientos interdisciplinares.
- Integración en el currículum de las NN.TT.; etc.

Para la realización del proyecto se podrá recabar la colaboración del CPR a través de la intervención de alguno de sus asesores.

El proyecto diseñado deberá contar con la asunción del claustro de profesores y la aprobación del Consejo Escolar.

Existe también la posibilidad de diseñar Proyectos de Formación Intercentros cuando centros de Primaria y Secundaria deseen realizar conjuntamente el proyecto curricular de etapa en la ESO o cuando se traten de centros incompletos de zona rural.

Roles desempeñados por los participantes.

Debido a que un Proyecto de Formación en Centros se desarrolla a lo largo de un período de dos años y

cuando sea necesario para el desarrollo de alguna de las actividades propuestas).

Certificaciones.

Una vez concluida la actividad y realizada la prescriptiva evaluación final, se procederá a la expedición de los correspondientes certificados de participación, a cuyos efectos habrá que tener en cuenta los siguientes aspectos:

- Los asistentes sólo podrán obtener certificación acreditativa de haber superado la actividad, expresándose en la misma la valoración asignada en créditos de formación.
- Los directores y/o coordinadores de la actividad no podrán recibir ningún otro certificado distinto al que les acredite como tales y éste indicará el número de horas totales que haya durado la actividad.
- Los ponentes y tutores no podrán recibir más de una certificación por actividad, aún en el caso de que sus intervenciones aborden diferentes temáticas y se den en momentos distintos, su valoración estará determinada por las horas reales de su intervención.
- Al coordinador de un Grupo de Trabajo podrá asignársele, en función de las tareas desarrolladas, hasta un tercio más de las horas asignadas al resto de los componentes del grupo.

La constancia documental de estar participando en una actividad de formación permanente se emitirá únicamente cuando lo requiera el interesado y en ella se habrá de expresar claramente que la actividad no ha concluido, no pudiéndose hacer referencia a los créditos u horas superadas.

Los integrantes de la red de formación no podrán recibir certificados de director, coordinador, ponente o tutor por su intervención en actividades incluidas en el Plan Provincial de Formación de la Provincia en la que estén destinados.

Créditos de formación asignados a una actividad.

Los créditos de formación asignados a cursos y seminarios, serán los que se establecieron en la convocatoria, en el caso de grupos de trabajo serán los establecidos por la entidad organizadora al efectuar la correspondiente evaluación de la actividad, no pudiendo ser su cuantía superior a 10 créditos anuales.

La equivalencia entre créditos de formación y horas de trabajo, aparece reflejada en la siguiente tabla:

Horas	Créditos
de 8 a 12	1
de 13 a 17	1,5
de 18 a 22	2
de 23 a 27	2,5
de 28 a 32	3

Siguiendo esta misma progresión podremos obtener los créditos correspondientes a cualquier cantidad de horas.

Cuando la duración de las actividades sea inferior a ocho horas, no darán lugar a certificación alguna para los participantes en calidad de asistentes.

Las horas computables como consecuencia del trabajo no presencial, no podrán acumular un porcentaje superior al 25% de las horas presenciales (a excepción de las actividades que se desarrollen en modalidad a distancia).

ANÁLISIS DEL ÁMBITO GEOGRÁFICO. CARACTERÍSTICAS GENERALES. NIVELES EDUCATIVOS. CENTROS ESCOLARES. IMPLANTACIÓN DE LA LOGSE.

La orden del 5 de Mayo de 1994 por la que se suprime el Servicio de Apoyo Escolar de los Centros de Recursos y se establece la reordenación de los Centros de Profesores y de los Centros de Recursos, supone la constitución de una red integrada por Centros de Profesores y Centros de Recursos, lo que habrá de permitir unos ámbitos geográficos de menor extensión, y, por tanto una mayor aproximación a los centros docentes. Estos con el fin de establecer unas características generales los podemos clasificar en

tres módulos diferentes, atendiendo a criterios de número de centros docentes y profesores del ámbito, dispersión geográfica y niveles educativos que se imparten en ellos.

Estos Centros de Recursos y Centros de profesores facilitarán la implantación de la LOGSE en todos los colegios, de gran importancia para los centros de pocas unidades o incompletos.

En el BOE del 10 de Mayo de 1994 se procede a delimitar, con efectos del 1 de septiembre de 1994, los ámbitos geográficos de actuación de los Centros de Profesores y de los Centros de Recursos, que aparecen relacionados en el anexo V de dicho BOE, así como la localidad en la que se establece la sede de cada uno de los centros y el módulo que se les asigna.

En la región de Murcia tenemos los centros de profesores de Cartagena, Cehegín, Cieza, Lorca, Murcia I, Murcia II, Yecla y los Centros de Recursos de Molina de Segura y de Torre Pacheco.

Los municipios del ámbito geográfico del Centro de Recursos de Molina de Segura son: Abanilla, Alguazas, Ceuti, Fortuna, Lorqui, Molina de Segura y Torres de Cotillas.

Los municipios del ámbito geográfico del Centro de Profesores Murcia I son: Murcia (Casco urbano del municipio de Murcia situado a la margen izquierda

del río Segura y pedanías de: La Albatalía, La Arboleja, Cabezo de Torres, Casillas, Cobatillas, Churra, Esparragal, Espinardo, Guadalupe, Javalí Viejo, Llano de Brujas, Monteagudo, La Ñora, Puente Tocinos, El Puntal, El Raal, Rincón de Beniscordia, Santa Cruz, Santiago y Zaráiche, Zarandona) y Santomera.

Los municipios del ámbito geográfico del Centro de Profesores Murcia II son: Alcantarilla, Beniel y Murcia (Casco urbano del municipio de Murcia situado en la margen derecha del río Segura y Pedanías de: La Alberca, Algezares, Aljucer, Alquerías, Barrio del Progreso, Barriomar, Barqueros, Beniaján, Cañada Hermosa, Cañada de San Pedro, Los Dolores, Era Alta, Los Garres, Javalí Nuevo, La Raya, Rincón de Seca, San Ginés, San José de la Vega, San Pío X, Sangonera la Seca, Sangonera la Verde, Santiago el Mayor, Santo Angel, Torreagüera y Zeneta)

*** PARTE B *** MI ACTUACIÓN EN LAS ASESORÍAS

Mis líneas de actuación en el ámbito del Centro de Profesores y de Recursos, además de estar dentro de las normas reguladoras de este tipo de centros, estarían impregnadas de mi personalidad particular.

Según el BOE del 19 de Mayo de 1994, los profesores que obtengan plaza como asesores se integran en el equipo pedagógico del CPR correspondiente y realizarán las funciones propias de los asesores de formación permanente. Entre otras:

- ❖ Participar en la elaboración del plan del centro de que se trate, en cuanto requiere su diseño y desarrollo (dirección, coordinación, ponencias, gestión de recursos, etc.)
- ❖ Colaborar con la comisión provincial en la elaboración del Plan Provincial de Formación así como en el diseño y desarrollo de las actividades que la citada comisión pudiera encomendarles.
- ❖ Apoyar dentro de las actuaciones en el plan del CPR a los centros docentes de su ámbito.
- ❖ Participar en todos aquellos programas y tareas que establezca la Subdirección General de Formación del Profesorado y especialmente en aquellos que guarden relación con su propia formación como asesor o en la de otros asesores.
- ❖ Poner en marcha el seguimiento de actividades concretas y el propio plan de actuación y evaluación. Para ello desarrollar instrumentos adecuados para cada actividad, que pueden elaborarse a partir de los instrumentos base

existentes en la institución, y con los que se recoja información de todas las partes implicadas: participantes, dirección, coordinación... y con diversidad de medios que sean contrastables.

- ❖ Ser amplios conocedores del sistema educativo.
- ❖ Realizar las funciones propias de la asesoría por la que se haya optado.
- ❖ A la hora de diseñar las actividades de formación del profesorado tendría siempre presente las consideraciones psicopedagógicas que rigen el aprendizaje del adulto (necesidades e intereses, partir del análisis de la experiencia ya que es un aprendizaje orientado a la vida, implicarles en el proceso de indagación mutua para satisfacer la necesidad de autodirigirse...)
- ❖ Potenciar adecuadamente los componentes científico, práctico, cultural y psicopedagógico.

Mi asesoría comprendería todas las modalidades básicas de Formación: Cursos, Seminarios, Grupos de Trabajo, Formación en Centros e incluso aplicar cuando se requiera fórmulas mixtas:

- ❖ **Cursos.** Se correspondería con una serie de facetas. La primera de ellas es la organización, que se iniciará con la convocatoria, seguirá con la gestión de la infraestructura y recursos, tanto humanos como materiales, y finalizará con la gestión administrativa del reconocimiento de la participación. Una segunda faceta de la labor de

asesoría la constituye la que podríamos llamar dirección pedagógica (coordinación del diseño, seleccionar la comisión para priorizar objetivos, contenidos, evaluación, metodología...). Una propuesta de estructuración del trabajo y de ponentes coherente con todo lo anterior. Actuar como ponente de parte de las sesiones de formación cuando sea un experto en los contenidos que se vayan a tratar. Actuar de dinamizador de dicho trabajo de formación e intercambio de experiencias entre iguales.

- ❖ **Seminarios.** Las funciones principales que tendría que realizar serían la organización de la actividad, elaborar la convocatoria, difusión del trabajo realizado y actuar como experto-coordinador.
- ❖ **Grupos de Trabajo.** Funciones de organización, orientación y seguimiento pedagógicos, sin perder nunca de vista el carácter eminentemente autónomo de esta modalidad. Revisar y negociar el proyecto de trabajo. Negociar con los componentes del grupo el reconocimiento de la formación. Seguir y evaluar el desarrollo del proyecto. Participación directa en la vida del grupo cuando sea requerido (en técnicas de dinamización o expertos en determinados contenidos o metodologías).
- ❖ **Formación en Centros.** Intervenir cuando se reciba una demanda explícita o si es posible promover la participación. Ayudar a los miembros del claustro a definir un proyecto con objetivos claros de formación y adecuado a sus necesidades concretas. Coordinador del profesorado disperso que probablemente requerirá formación para la elaboración de un Proyecto Curricular de Centro, servir de mediador entre los agentes interesados en el proceso educativo o de enlace o interlocutor con las instituciones de la zona.

A modo de conclusión se podrían perfilar varios roles en la actuación de los asesores y asesoras:

- ❖ El de gestores y gestoras de la formación.
- ❖ El de dinamizadores sociales y culturales de zonas educativas.
- ❖ El de expertos y expertas.
- ❖ El de mediadores o facilitadores.

De estos roles, el que acerca más la formación al modelo previsto es el último mencionado, dado que, a él, subyace un a capacidad del profesorado de autogestionar la propia formación, buscando sólo en la asesoría el apoyo para llevarla a cabo dentro de un marco institucional y con las mayores facilidades posibles.

A lo anterior se puede añadir la capacidad de promover líneas de actuación que vinculen la formación a la investigación educativa, la capacidad de planificar las propias actuaciones y de participar en una planificación grupal de trabajo junto con otros asesores y asesoras.

Como decía anteriormente mis líneas de actuación en el ámbito del CPR estarían además inevitablemente impregnadas por mi personalidad y experiencia personal. Pienso que trabajando como asesor podría beneficiar a muchos profesores compartiendo mis experiencias. Por los trabajos que he realizado de investigación activa en el aula he recibido 8 premios nacionales quedando en 4 de ellos en primer lugar, entre los que destacan el uso del vídeo y las canciones en la clase de Idiomas. Aunque esos premios y reconocimientos que he recibido se corresponden con mi ámbito de actuación como profesor de Idioma no puedo negar que mi dominio de las Nuevas Tecnologías de la Información y Comunicación han jugado un papel muy importante. Mi experiencia como colaborador de la revista de informática "Amiga.Info" y ahora en la revista de Internet "En l@ ReD" me está siendo de mucha ayuda

MI ACTUACIÓN EN LA ASESORÍA DE NUEVAS TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LA COMUNICACIÓN.

Pienso que tengo una experiencia muy importante para compartir en este ámbito. Mis colaboraciones mensuales en la revista "En l@ ReD" serían un material muy adecuado para impartir cursos de formación en este ámbito. Estoy orgulloso de ser uno de los primeros en España de haber trabajado con la telemática mucho antes de que se popularizara

Internet. Recuerdo mis primeros trabajos con una BBS en colaboración con Antonio Galvañ, director del CPR de Yecla.

Soy consciente que al profesorado hay que enseñarle cosas que tengan una aplicación práctica en el aula. En este sentido mi experiencia como colaborador en

la revista de Informática "Amiga.Info" me podría ser de mucho valor ya que una de mis funciones era la de estudiar cómo poder personalizar los distintos programas para que cualquier usuario sin tener conocimientos de programación pudiera aprovechar los distintos programas que existen tanto freeware, shareware o comerciales para adaptarlos a sus propias necesidades. Esto sería de gran ayuda para que el profesor prepare sus lecciones digitales. Podemos ver ejemplos de tales lecciones en el ANEXO I.

Entre los más de 50 artículos y reportajes que he publicado destacaría: "Internet, una revolución en la enseñanza", "Así fueron los [Netd@ys](#) Europa 98", "Internet: Editorial y biblioteca Universal"; "La corrección de ejercicios y las Nuevas Tecnologías", "Poniendo ejercicios en la ReD", "Aula Mentor", "Multimedia con Clic" "Herramientas y Programas para generar cursos Online", "La incorporación de las TIC en la PGA", "La escuela en la era digital"... Paso a continuación a reproducir, a modo de ejemplo algunos artículos.

La incorporación de las TIC en la PGA

Cada día va creciendo el número de colegios que tienen acceso a Internet. El proyecto "Aldea digital" que comenzó en los Centros Rurales Agrupados de Teruel, ahora se hace extensivo para todo el territorio MEC. La Consejería de Educación de Cataluña está regalando a todos los colegios el acceso básico a Internet. La Comunidad de Valencia apuesta fuerte por la ReD (ver el comentario que realicé sobre Infocole en ReD nº7). Grupos como la FERE, EyG, CECE y congregaciones religiosas cuentan con servicios de documentación y acceso a Internet propios (ver el comentario sobre Ate.net que realicé en Red nº 11). Muchos colegios están participando en los [Netd@ys](#) y han sido dotados de nuevos equipos y han creado una Intranet.

El profesor que propone la LOGSE es un mediador entre el currículo y el aprendiz y, a la vez es el encargado de llevar a cabo el proceso de enseñanza-aprendizaje de los alumnos con los recursos metodológicos y didácticos correspondientes. La escuela debe de ejercitar a sus alumnos en el uso de Internet y los ordenadores, ya que serán herramientas de uso común en su vida profesional. **El profesor tiene que relacionar las Nuevas Tecnologías de la Información y la Comunicación con las tareas que tradicionalmente ha desempeñado (atención a la diversidad, renovación metodológica, diseño de recursos didácticos, trabajo en equipo con profesores, aprendizaje cooperativo entre los alumnos, enseñanza individualizada, coordinación entre departamentos, investigación en el aula...)**

El docente, para desenvolverse en el espacio telemático, necesita proveerse de una presencia personal en ese ámbito. La base de este espacio es la página Web, en ella se integra toda la información e interacción y la pone a disposición de sus interlocutores: otros profesores, alumnos, padres y administración. Cada profesor puede mantener una zona de acceso privado personal, en la que mantiene accesos a bases de información de sus alumnos, trabajos en realización, enlaces con grupos de trabajo internos o externos, etc. Y otra zona de acceso público, aunque restringido a aquellos interlocutores autorizados, separando, por ejemplo, el acceso de los alumnos, del acceso de los padres. Los apartados más habituales de la página Web podían ser foto, asignaturas, preguntas más frecuentes, tutorías, recomendaciones, noticias, proyecto educativo del centro... **Así, a través de la ReD, la escuela abre sus puertas a toda la sociedad, las paredes de las aulas se difuminan y el concepto de tiempo cambia radicalmente.**

La PGA del centro tiene que recoger todas actividades que se estén realizando. Las actividades a realizar tanto por el profesorado como por el alumnado podrían centrarse en información, formación y comunicación. El profesorado accederá a la información a través de la navegación por Internet. Puede ser información que facilite la labor docente tanto para la preparación de clases como para la investigación educativa o acceder al MEC para información de tipo administrativo. La existencia de Foros y de News facilita el intercambio de opiniones y debates sobre temas de interés general. La formación a distancia es una realidad tanto con los cursos programados para docentes como por el propio intercambio de experiencias. El uso del correo electrónico permite una comunicación fluida entre todos los agentes educativos.

Internet será una biblioteca más que los alumnos deben utilizar para realizar sus trabajos, un lugar para publicarlos y para el intercambio interactivo con otros estudiantes y expertos de todo el mundo.

Uno de los lugares más interesantes para que profesores y alumnos puedan realizar proyectos sobre temas transversales lo tenemos en la web de IEARN.

Nuestro papel, lejos de perder valor, se refuerza al adquirir nuevos significados el concepto de MEDIADOR, de REGULADOR, de INTERMEDIARIO entre la realidad, cada vez más compleja, y nuestros alumnos. Una vez más EDUCAR adquiere nuevas dimensiones que enriquecen los valores y normas de una sociedad cada vez más libre y solidaria.

WEBS DE REFERENCIA

FORMACIÓN DE PROFESORES
http://www.ciberaula.es/servicios_icce/revistas/mayo/C_didac.htm
 INTERNET Y LA ESCUELA
http://www.ciberaula.es/servicios_icce/revistas/mayo/C_editorial.htm
 IEARN www.igc.apc.org/iearn
 ÁGORA <http://www.arrakis.es/~cprjorra/agora.htm>

LA ESCUELA EN LA ERA DIGITAL

Carlos Alberto Estévez en uno de sus artículos publicados en la Web "El Tercer Tiempo" considera a la informática y a las Nuevas Tecnologías de la Información y Comunicación como un camino nuevo hacia el conocimiento por lo que aquellas instituciones que han confinado la informática a unas determinadas horas pedagógicamente alejadas del resto de la actividad docente están en un error. Si verdaderamente la escuela quiere abrir sus puertas al mundo y preparar a los chicos para desenvolverse en este modelo de sociedad que ya estamos viviendo, olvidémonos de "enseñar informática" en un sentido parcializado, publicitario o comercial, **y pensemos en cómo lograr que nuestros alumnos manejen la herramienta informática para avanzar en todos los campos del aprendizaje. La idea es que la informática se convierta en un recurso "transversal", es decir, en una herramienta que sirva para los procesos de enseñanza-aprendizaje en todas las materias y en todos los niveles formativos.** Y en este plan de acción navegando por Internet se pueden encontrar proyectos pensados con un criterio coincidente: poner al alcance de la escuela un material y unas actividades en donde el maestro sigue siendo el primer artífice y orientador del proceso de enseñanza. Uno de los muchos "sites" en Internet que cumple con esas premisas es el del "Tercer Tiempo" ya que aparece como un proyecto que no se pone "sobre" la escuela, o fuera de ella, sino junto a ella para apoyar y acompañar el trabajo didáctico y pedagógico del maestro.

Pero como afirma el ingeniero Horacio C. Reggini en su libro "Computadoras, ¿creatividad o automatismo? la mera presencia de los ordenadores en la escuela no hace que estos se conviertan en un instrumento educativo sino que "El papel primordial del ordenador en una función imaginativa y original debería ser el de un elemento que se entrega al estudiante para que él mismo descubra y experimente, y no el de un instrumento que se proporcional al maestro o profesor para facilitarle la enseñanza". Así podemos afirmar que las Nuevas Tecnologías servirán si el entorno educativo estimula el espíritu crítico y la necesidad de vencer dificultades, Alan C. Kay, fundador del Centro de

Investigación de Palo Alto, observa que "el cambio se ha acelerado con tal rapidez que lo que una generación aprende en la infancia no sirve ya, veinte años después, en su edad adulta." De ahí la necesidad de asimilar nuevas maneras de interpretar el mundo.

Así la escuela y los educadores tienen que generar condiciones para que los alumnos actúen como científicos, investigadores y comunicadores y que el error no represente más frustración, sino que, revalorizado y visto desde otra óptica, marque un punto de inflexión en el camino que conduce a la verdad.

El ordenador contribuirá así notablemente a poner los contenidos de la realidad al alcance de los estudiantes. Ellos serán capaces de interactuar, simular, contrastar, criticar y crear nuevos conocimientos para compartir con los demás. Depende de la escuela.

WEB DE REFERENCIA:

EL TERCER TIEMPO
<http://www.eltercertiempo.net/>

En definitiva creo que podría contribuir notablemente a que la escuela salga de ese inmovilismo y aislamiento que tanto ha sido criticado y que el dicho de "Si un médico del siglo pasado resucitara en nuestros días y entrase en un quirófano, quedaría sorprendido y no sabría que hacer; pero si un maestro entrara en una clase, podría continuar sin apenas sorprenderse" sea una anécdota del pasado lejano.

AULA MENTOR

El proyecto Mentor es un sistema de formación abierta, libre y a distancia puesto en marcha por el Programa de Nuevas Tecnologías de la Información y de la Comunicación (PNTIC) del Ministerio de Educación y Cultura. Se encuentra en funcionamiento desde el año 1991 y más de 8000 alumnos ya han realizado actividades con un alto nivel de aprovechamiento. Obviamente los sistemas de comunicación han ido evolucionando desde estos primeros años y se han desarrollado acciones de las siguientes tecnologías: Plataformas de comunicación Ibertex, RTC, Internet e Intranet; sistemas de evaluación automatizada; videoconferencia por RDSI y satélite; transferencia de datos por RTC, RDSI y satélite; ejecución compartida de programas a

distancia; sistemas de control desarrollados a medida; tabloneros y teledebates.

Entre las características que definen a este modelo de formación destacan:

- Es accesible a cualquier alumno con independencia de su titulación y nivel de estudios.
- Está basado en unos materiales autosuficientes en diversos medios (papel, vídeo, CD), apoyado por una serie de herramientas telemáticas (Internet) y con el constante análisis de un tutor a distancia, que no sólo resuelve las dudas, sino que realiza seguimiento de las actividades de aprendizaje de cada alumno.
- Permite seguir el curso desde el propio domicilio del estudiante, si el alumno dispone de ordenador conectado a Internet, o desde aulas Mentor en las que el alumno utiliza los equipos que allí se encuentran y cuenta con el apoyo del administrador que le ayudará en los problemas iniciales de comunicación. Al mismo tiempo el aula permite el encuentro con otros alumnos del mismo o diferente curso y la realización de actividades colaborativas de carácter autónomo.
- Una de las características más brillantes del proyecto es la flexibilidad total, ya que los alumnos comienzan el curso cuando lo desean, definen su duración en función de las dificultades que encuentran y se presentan a examen cuando lo estiman oportuno. Esta característica garantiza un alto nivel de eficacia en estudiantes de diverso nivel cultural y que cuentan con una gran variedad de conocimientos previos. Mientras que los cursos presenciales siempre son demasiado lentos o demasiado rápidos, en este caso cada alumno determina su duración. Asimismo puede interrumpirse la realización del curso cuando sea preciso (trabajo temporal) e incorporarse con posterioridad a su situación inicial.
- El sistema se basa en una tutoría telemática mediante la cual cada alumno plantea sus dudas a su tutor a través un sistema de interacción electrónico, siendo contestado en un

plazo no superior a las 24 horas. El MEC certifica finalmente el curso a través de un único examen presencial que garantiza el nivel de conocimientos adquiridos.

El proyecto se desarrolla en colaboración con un amplio número de instituciones que participan tanto en su financiación como en las actuaciones ligadas a su entorno. En este momento existen 47 aulas en funcionamiento distribuidas por todo el territorio nacional

El servidor Mentor está estructurado en 3 niveles de acceso. Un primer nivel, de libre acceso, ofrece una información general sobre el proyecto Mentor. Un segundo nivel formativo y contiene los cursos de formación, para acceder a este nivel el interesado deberá estar matriculado y dado de alta en el servidor. El tercer nivel es de asistencia y de ayuda y está restringido a tutores, administradores y gestores.

Los estudios que se imparten tienen como objetivos actualizar a las personas adultas para acceder a su primer empleo, para promocionar en su trabajo o aumentar su nivel cultural. Ya se pueden realizar cursos sobre bases de datos, el ABC de las Tecnologías de la Información (procesadores de textos, hojas de cálculo...), sobre diseño Técnico, sobre Educación para la Salud, sobre gestión de la Pyme, sobre Corel Draw, sobre Autoedición y Artes Gráficas, sobre Internet, HTML, Java...

WEBS DE REFERENCIA:

AULA MENTOR

<http://www.mentor.mec.es/>

Conclusiones del I congreso de educación en Internet.

La mayoría de los profesores no están formados para integrar y utilizar las nuevas tecnologías en los centros escolares. Según los expertos, los docentes pierden, por esta carencia, el 50% de su capacidad profesional.

La economía, la nueva organización del trabajo y las nuevas tecnologías obligan a hacer realidad una "sociedad educativa" en la que toda la vida se esté aprendiendo, no sólo por razones laborales sino como instrumento de mejor calidad de vida.

La única inversión realmente eficaz es la que se hace en educación. No es un gasto social sino el mejor activo para invertir.

Es imprescindible rehacer, cambiar la organización de la escuela haciéndola más flexible, fortaleciendo la función formativa del docente frente a la meramente instructiva, reforzando los equipos de profesorado y fortaleciendo mucho más la participación activa de los alumnos en su educación.

Es urgente incrementar y potenciar la formación del profesorado en estas técnicas.

La información es ya patrimonio de todo el mundo no sólo del maestro o la escuela.

El papel del maestro del siglo XXI será seleccionar, valorar, jeraquizar, orientar y discernir en esa selva de la información abierta hoy a todos.

.

MI ACTUACIÓN EN LA ASESORÍA DE EDUCACIÓN INFANTIL / E. PRIMARIA

Pienso que mi experiencia en este ámbito también tiene mucho que aportar a los demás. La idea clave de mis trabajos de investigación activa en el aula ha sido MOTIVACIÓN. Este es un factor que considero fundamental en el aprendizaje ya que la motivación o deseo de aprender que se manifiesta en la voluntad de participar activamente en el mismo.

Otra de las premisas clave en mis trabajos ha sido partir siempre partir siempre de la experiencia del alumno a la hora de enseñar algo nuevo, relacionando lo que ya sabe con la que va a aprender.

Los trabajos que he realizado han obtenido reconocimientos a nivel nacional con la obtención de 8 Premios a la Investigación e Innovación Educativa quedando en cuatro de ellos en primer lugar. Algunos de los trabajos como el uso del vídeo en la clase de idiomas, formas de trabajar las lecturas graduadas pueden fácilmente transferirse a otros contextos y áreas curriculares. De hecho en una ponencia que realicé en La Coruña sobre el uso de las canciones en las clases de inglés comprobé como profesores de infantil y Primaria trasladaban esas mismas técnicas a la enseñanza del español y con mucho éxito. Los karaokes que he preparado este año y han sido publicados por el CPR de Molina de Segura dentro de la colección documentos CPs nº 69 también pueden ser fácilmente utilizados para la enseñanza de la lectura ya que permiten sincronizar los estímulos visuales (el texto) con los estímulos sonoros (la frase pronunciada o cantada). Estando de ponente durante el curso pasado en el C.P. "San Miguel" de Molina en un proyecto de formación en Centros que trabajaban sobre la integración en el curriculum de las Nuevas Tecnologías presenté una creación propia

El maestro debe ser capaz de contribuir a transformar la información en conocimiento y el conocimiento en sabiduría.

Es preciso conseguir que gane el humanismo en la revolución informática y ésta esté al servicio de la solidaridad y de la equidad.

Internet es una realidad y un reto que puede multiplicar nuestra acción educadora, si sabemos usar adecuadamente lo que nos ofrece y que puede permitir el acceso a la educación a grandes capas sociales.

que yo he llamado vídeo lecturas consistente en la grabación en vídeo de dibujos realizados por los alumnos a partir de lecturas. Primero se les entregaba a los alumnos una lectura y se les indicaba que representaran su significado en un dibujo, después se elegía una frase para cada dibujo. La composición en vídeo que realicé consistía en grabar los dibujos de tal manera que al proyectarlos después parecía una película de dibujos animados. Realicé una grabación sin texto para ejercitar sólo la comprensión oral y luego otra con el texto sincronizado con el sonido para trabajar la lectura y comprensión escrita. Pues bien, apenas había terminado de presentar estos trabajos cuando varias profesoras de Educación Infantil me mostraron algunos dibujos de sus alumnos pasados a diapositivas. La interacción fue muy agradable. Esto era una prueba real de que el maestro necesita participar activamente, es una prueba de que en la formación a docentes debemos de evitar de que la exposición sea sólo verbal ya que el aprendizaje de los mismos está orientado a la vida.

Las técnicas propiamente de explotación de vídeos (Ver el vídeo sin sonido, oír el vídeo sin la imagen, predecir lo que va a pasar en un momento crítico y una serie de actividades para ver el vídeo de forma activa) pueden ser trasladadas perfectamente a cualquier asignatura de Primaria e Infantil. Las técnicas para trabajar las lecturas graduadas consistentes principalmente en eliminar algunas palabras o frases en un texto para después autocorregirse leyendo la página correspondiente se pueden trasladar a la enseñanza de la lengua española como mucho éxito. En el ANEXO 2 podemos ver los dibujos que dieron lugar a algunas vídeo lecturas.

Aunque para darle a mis experiencias un carácter más global y hacerlas transferibles a otros contextos he coordinado distintos grupos de

trabajo y seminarios (Conversación en inglés, Incidencia de las canciones en el aprendizaje del inglés y en la aproximación a su cultura, Actividades para motivar las clases de inglés...).

CONSIDERACIONES FINALES

Soy un profesional responsable, profundamente motivado y una persona en la que se puede confiar. Puedo ser líder de un grupo y miembro al mismo tiempo. Soy comunicativo, sin prejuicios y me encanta tratar con gente de diferentes conocimientos y culturas.

A la hora de trabajar soy una persona constante y analítica y me gusta lograr mis objetivos tanto personales como profesionales. Me gusta trabajar en equipo y estar integrado en el mismo aunque para las tareas que requieren trabajar sólo me las arreglo muy bien.

Soy capaz de afrontar cualquier dificultad. Durante este curso he sido coordinador de Netd@ys 98 por el colegio público Sagrado Corazón de Molina de Segura y he tenido que afrontar situaciones de todo tipo. Algunas bastante estresantes sobre todo al principio que debido a un retraso en la entrega de los ordenadores los tuve que montar y configurar en un fin de semana para que estuvieran preparados para la semana Netd@ys. Con respecto a mi trabajo como

profesor de inglés me he encontrado con alumnos con muy poca motivación en la ESO y observando que la mayoría leían la revista Super PoP conseguir motivarlos introduciendo las canciones de música pop en mis clases de inglés. Esto me sirvió para colaborar con la Universidad de Murcia y publicar el libro "English through songs and their cultural background. Workbook #6". Para que los niños de Primaria pudieran ver desde el primer momento los frutos de su aprendizaje y lo transfirieran a otros contextos he realizado una experiencia con canciones, rimas, juegos y música. Esta experiencia ha sido la ganadora del concurso de publicaciones del CPR de Molina de Segura y ha sido publicada junto a un CD MIXTO (CD ROM + CD AUDIO) con el nombre "Practice English and Music with Songs and Games" Documentos CEPs número 69.

Quiero trabajar en un CPR porque siendo un investigador nato no hay mejor reto para mí la de intentar unir mi experiencia a la de muchos otros docentes y contribuir así a mejorar la calidad de la enseñanza.

BIBLIOGRAFÍA

***** DE LA QUE SOY AUTOR ***

1993 "MOTIVAR LAS CLASES DE INGLÉS: LAS LECTURAS GRADUADAS" artículo publicado en la Revista de Pedagogía <<La Escuela en Acción>> editada por SIENA, S.A. en MADRID. Depósito legal: M.214-1958. ISSN: 0212-2704.

1994 "ACTIVIDADES PARA MOTIVAR LAS CLASES DE INGLÉS EN PRIMARIA Y EN SECUNDARIA OBLIGATORIA" libro publicado por el CEP Nº1 de Murcia correspondiente al número 33 de la colección Documentos CEPs. Depósito legal: MU-739-1994. ISBN.: 84-88422-11-3.

1994 "PARA APRENDER, DISFRUTAR Y PRACTICAR. LAS CANCIONES EN LA CLASE DE INGLÉS" artículo

publicado en la Revista de Pedagogía <<La Escuela en Acción>> editada por SIENA, S.A. en MADRID. Depósito legal: M.1281-94. ISSN: 0212-278004

1995 "LAS CANCIONES EN LA CLASE DE INGLÉS" ESCOLA CRITICA. LA CORUÑA. Depósito legal: C-1.137/95. ISSN: 1133-5580.

1995 "DESARROLLANDO LA CREATIVIDAD CON <<MAGIC STORY BOOK>>" artículo publicado en la revista de informática <<Amiga.Info>> correspondiente al mes de Noviembre de 1995 y editada por Info Technologies, S.L. Barcelona. Depósito Legal: B-4097/95.

1995 "ENGLISH THROUGH SONGS AND THEIR CULTURAL BACKGROUND. WORKBOOK

#6. *TEACHER'S BOOK*" libro publicado junto con *María Dolores López Maestre*, doctora en Filología Inglesa de la Universidad de Murcia. ISBN.: 84-605-4420-6. Depósito Legal: MU-1853-1995.

1995 "*ENGLISH THROUGH SONGS AND THEIR CULTURAL BACKGROUND. WORKBOOK #6. STUDENT'S BOOK*" libro publicado junto con *María Dolores López Maestre*, doctora en Filología Inglesa de la Universidad de Murcia. ISBN.: 84-605-4420-6. Depósito Legal: MU-1853-1995.

1996 "*APRENDIENDO VOCABULARIO CON ... BIG TOP FUN. WORDS & PICTURES*" artículo publicado en la revista de informática <<Amiga.Info>> correspondiente al mes de Febrero de 1996 y editada por Info Technologies, S.L. Barcelona. Depósito Legal: B-4097/95.

1996 "*APRENDA FÁCILMENTE MECANOGRAFÍA CON SU AMIGA*" artículo publicado en la revista de informática <<Amiga.Info>> correspondiente al mes de Septiembre de 1996 y editada por Info Technologies, S.L. Barcelona. Depósito Legal: B-4097-95.

1996 "*KIDS ONLY*", artículo publicado en la revista de informática <<Amiga.Info>> correspondiente al mes de Diciembre de 1996 y editada por Info Technologies, S.L. Barcelona. Depósito Legal: B-4097-95.

1997 "*APRENDIENDO A CONTAR*" artículo publicado en la revista de informática <<Amiga.Info>> correspondiente al mes de Marzo de 1997 y editada por Info Technologies, S.L. Barcelona. Depósito Legal: B-4097-95.

1997 "*INGLÉS A TRAVÉS DE CANCIONES Y SU FONDO CULTURAL. CONTEXTUALIZACIÓN SOCIO-EDUCATIVA*" artículo publicado en el mes de Febrero de 1997 en la Revista de Nuevas Tecnologías aplicadas a la enseñanza de las lenguas <<Paliques>> y editada en Valencia por Roycan Audiosistemas. Depósito legal: V-1037-1994.

1997 "*APRENDER EL ALFABETO*" artículo publicado en la revista de informática <<Amiga.Info>> correspondiente al mes de Mayo de 1997 y editada por Info Technologies, S.L. Barcelona. Depósito Legal: B-40097-95.

1997 "*COLABORACIÓN EN EL CIBERESPACIO, SECCIÓN DE EDUCACIÓN*" comentarios de 5 webs educativas publicadas en la revista de Internet y Mundo [Digit@l](#) <<En l@ ReD>> correspondiente al mes de Septiembre de 1997. Revista editada por Info Technologies S.L. Barcelona. Depósito legal: B-28193-1997. ISSN 1137-8999.

1997 "*NUESTROS COLEGIOS ENTRAN EN EL CIBERESPACIO*" artículo y comentario de 6 webs educativas publicadas en la revista de Internet y Mundo [Digit@l](#) <<En l@ ReD>> correspondiente al mes de Octubre de 1997. Revista editada por Info Technologies S.L. Barcelona. Depósito legal: B-28193-1997. ISSN 1137-8999.

1997 "*EL VÍDEO EN LA CLASE DE IDIOMAS*" artículo publicado en el mes de Octubre de 1997 en la Revista de Nuevas Tecnologías aplicada a la enseñanza de las lenguas <<Paliques>> y editada en Valencia por Roycan Audiosistemas. Depósito legal: V-1037-1994.

1997 "*EL HIPERTEXTO O LA LECTURA NO LINEAL*" artículo y comentario de 7 webs educativas publicadas en la revista de Internet y Mundo [Digit@l](#) <<En l@ ReD>> correspondiente al mes de Noviembre de 1997. Revista editada por Info Technologies S.L. Barcelona. Depósito legal: B-28193-1997. ISSN 1137-8999.

1997 "*INTERNET: EDITORIAL Y BIBLIOTECA UNIVERSAL*" artículo y comentario de 8 webs educativas

publicadas en la revista de Internet y Mundo [Digit@l](#) <<En l@ ReD>> correspondiente al mes de Diciembre de 1997. Revista editada por Info Technologies S.L. Barcelona. Depósito legal: B-28193-1997. ISSN 1137-8999.

1998 "*FIESTAS Y TRADICIONES DE NUESTRO MUNDO*" artículo y comentario de 8 webs educativas publicadas en la revista de Internet y Mundo [Digit@l](#) <<En l@ ReD>> correspondiente al mes de Enero de 1998. Revista editada por Info Technologies S.L. Barcelona. Depósito legal: B-28193-1997. ISSN 1137-8999.

1998 "*LA ENSEÑANZA Y EL APRENDIZAJE DE IDIOMAS*" artículo y comentario de 9 webs educativas publicadas en la revista de Internet y Mundo [Digit@l](#) <<En l@ ReD>> correspondiente al mes de Febrero de 1998. Revista editada por Info Technologies S.L. Barcelona. Depósito legal: B-28193-1997. ISSN 1137-8999.

1998 "*LA COMUNIDAD VALENCIANA DEL PRÓXIMO SIGLO*" artículo y comentario de 8 webs educativas publicadas en la revista de Internet y Mundo [Digit@l](#) <<En l@ ReD>> correspondiente al mes de Marzo de 1998. Revista editada por Info Technologies S.L. Barcelona. Depósito legal: B-28193-1997. ISSN 1137-8999.

1998 "*INTERNET UNA REVOLUCIÓN EN LA ENSEÑANZA*" reportaje central de portada; el artículo "*INTERNET, FORO DE DISCUSIÓN Y DEBATE*" y comentario de 9 webs educativas publicadas en la revista de Internet y Mundo [Digit@l](#) <<En l@ ReD>> correspondiente al mes de Abril de 1998. Revista editada por Info Technologies S.L. Barcelona. Depósito legal: B-28193-1997. ISSN 1137-8999.

1998 "*UN ROEDOR LLAMADO GOPHER*" artículo y comentario de 9 webs educativas publicadas en la revista de Internet y Mundo [Digit@l](#) <<En l@ ReD>> correspondiente al mes de Mayo de 1998. Revista editada por Info Technologies S.L. Barcelona. Depósito legal: B-28193-1997. ISSN 1137-8999.

1998 "*IDIOMA QUE RIMA Y CANTA*" artículo y comentario de 8 webs educativas publicadas en la revista de Internet y Mundo [Digit@l](#) <<En l@ ReD>> correspondiente al mes de Junio de 1998. Revista editada por Info Technologies S.L. Barcelona. Depósito legal: B-28193-1997. ISSN 1137-8999.

1998 "*NUEVAS TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN*" trabajo correspondiente a las ponencias impartidas en el colegio público "San Miguel" de Molina de Segura dentro del marco del Programa de Formación en Centros.

1998 "*ATE.NET: UN PROGRAMA PARA CADA EDAD*" artículo y comentario de 8 webs educativas publicadas en la revista de Internet y Mundo [Digit@l](#) <<En l@ ReD>> correspondiente al mes de Julio de 1998. Revista editada por Info Technologies S.L. Barcelona. Depósito legal: B-28193-1997. ISSN 1137-8999.

1998 "*LA CORRECCIÓN DE EJERCICIOS Y LAS NUEVAS TECNOLOGÍAS*" artículo y comentario de 8 webs educativas publicadas en la revista de Internet y Mundo [Digit@l](#) <<En l@ ReD>> correspondiente a los meses de Agosto-Septiembre de 1998. Revista editada por Info Technologies S.L. Barcelona. Depósito legal: B-28193-1997. ISSN 1137-8999.

1998 "*INTRANET ESCOLAR*" artículo y comentario de 8 webs educativas publicadas en la revista de Internet y Mundo [Digit@l](#) <<En l@ ReD>> correspondiente al mes de Octubre de 1998. Revista editada por Info Technologies S.L. Barcelona. Depósito legal: B-28193-1997. ISSN 1137-8999.

1998 "LA ICORPORACIÓN DE LAS TIC EN LA PGA" artículo y comentario de 8 webs educativas publicadas en la revista de Internet y Mundo [Digit@l](#) <<En l@ ReD>> correspondiente al mes de Noviembre de 1998. Revista editada por Info Technologies S.L. Barcelona. Depósito legal: B-28193-1997. ISSN 1137-8999.

1998 "EDUCARED" artículo y comentario de 8 webs educativas publicadas en la revista de Internet y Mundo [Digit@l](#) <<En l@ ReD>> correspondiente al mes de Diciembre de 1998. Revista editada por Info Technologies S.L. Barcelona. Depósito legal: B-28193-1997. ISSN 1137-8999.

1999 "ASÍ FUERON LOS [NETD@YS](#) EUROPA 98" reportaje central de portada; el artículo "NUESTROS JÓVENES DISCUTEN COMO CAMBIAR EL MUNDO" y comentario de 9 webs educativas publicadas en la revista de Internet y Mundo [Digit@l](#) <<En l@ ReD>> correspondiente al mes de Enero de 1999. Revista editada por Info Technologies S.L. Barcelona. Depósito legal: B-28193-1997. ISSN 1137-8999.

1999 "PONIENDO EJERCICIOS EN LA RED" artículo y comentario de 8 webs educativas publicadas en la revista de Internet y Mundo [Digit@l](#) <<En l@ ReD>> correspondiente al mes de Febrero de 1999. Revista editada por Info Technologies S.L. Barcelona. Depósito legal: B-28193-1997. ISSN 1137-8999.

1999 "LA ESCUELA EN LA ERA DIGITAL" artículo y comentario de 8 webs educativas publicadas en la revista de Internet y Mundo [Digit@l](#) <<En l@ ReD>> correspondiente al mes de Marzo de 1999. Revista editada por Info Technologies S.L. Barcelona. Depósito legal: B-28193-1997. ISSN 1137-8999.

1999 "PRACTICE ENGLISH AND MUSIC WITH SONGS AND GAMES" artículo y comentario de 8 webs educativas publicadas en la revista de Internet y Mundo [Digit@l](#) <<En l@ ReD>> correspondiente al mes de Abril de 1999. Revista editada por Info Technologies S.L. Barcelona. Depósito legal: B-28193-1997. ISSN 1137-8999.

1999 "FORO GLOBAL DE EDUCACIÓN" artículo y comentario de 8 webs educativas publicadas en la revista de Internet y Mundo [Digit@l](#) <<En l@ ReD>> correspondiente al mes de Mayo de 1999. Revista editada por Info Technologies S.L. Barcelona. Depósito legal: B-28193-1997. ISSN 1137-8999.

1999 "AULA MENTOR" artículo y comentario de 8 webs educativas publicadas en la revista de Internet y Mundo [Digit@l](#) <<En l@ ReD>> correspondiente al mes de Junio de 1999. Revista editada por Info Technologies S.L. Barcelona. Depósito legal: B-28193-1997. ISSN 1137-8999.

1999 "PRACTICE ENGLISH AND MUSIC WITH SONGS AND GAMES. TEACHER'S BOOK" libro publicado por el CPR de Molina de Segura correspondiente al número 69 de la colección Documentos CEPs. Depósito legal: MU-918-1999. ISBN.: 84-669-0353-5.

1999 "PRACTICE ENGLISH AND MUSIC WITH SONGS AND GAMES. CD-ROM" disco en modo mixto (Datos + audio digital) publicado por el CPR de Molina de Segura correspondiente al número 69 de la colección Documentos CEPs. Depósito legal: MU-918-1999. ISBN.: 84-669-0353-5.

1999 "CURSOS LINGÜÍSTICOS DE VERANO" artículo y comentario de 8 webs educativas publicadas en la revista de Internet y Mundo [Digit@l](#) <<En l@ ReD>> correspondiente al mes de Julio de 1999. Revista editada por Info Technologies S.L. Barcelona. Depósito legal: B-28193-1997. ISSN 1137-8999.

1999 "MULTIMEDIA CON CLIC" artículo y comentario de 8 webs educativas publicadas en la revista de Internet y Mundo [Digit@l](#) <<En l@ ReD>> correspondiente a los meses de Agosto-Septiembre de 1999 (PRÓXIMA APARICIÓN). Revista editada por Info Technologies S.L. Barcelona. Depósito legal: B-28193-1997. ISSN 1137-8999.

1999 "HERRAMIENTAS Y PROGRAMAS PARA GENERAR CURSOS ONLINE" artículo y comentario de 8 webs educativas publicadas en la revista de Internet y Mundo [Digit@l](#) <<En l@ ReD>> correspondiente al mes de Octubre de 1999. (PRÓXIMA APARICIÓN) Revista editada por Info Technologies S.L. Barcelona. Depósito legal: B-28193-1997. ISSN 1137-8999.

PUBLICACIONES EN INTERNET

1997 "REVISTA DIGITAL EN L@ ReD" versión digital de la revista del mismo nombre. Web mantenida por Info Technologies S.L. y que podemos encontrar en Internet en la dirección <http://www.red-infotech.com/>

1997 "APRENDER EL ALFABETO" versión digital del artículo del mismo nombre que publicó la revista Amiga.Info. Está en la web mantenida por el C.P.R. de Torre-Pacheco en la dirección <http://www.ctv.es/USERS/cprtopa/alfabeto.htm>

1997 "APRENDIENDO A CONTAR" versión digital del artículo del mismo nombre que publicó la revista Amiga.Info. Está en la web mantenida por el C.P.R. de Torre-Pacheco en la dirección <http://www.ctv.es/USERS/cprtopa/contar.htm>

1998 "INGLÉS A TRAVÉS DE CANCIONES Y SU FONDO CULTURAL. CONTEXTUALIZACIÓN SOCIO-EDUCATIVA." Trabajo galardonado con el Primer Premio en la convocatoria de los II Premios Roycan a la Creatividad Didáctica. En Internet encontramos la versión digital correspondiente a la revista Paliques. Esta web está mantenida por la empresa especialista en Nuevas Tecnologías ROYCAN AUDIOSISTEMAS en la dirección <http://www.roycan.com/sp/paliques/Paliques/pa09.htm>

1998 "EL VÍDEO EN LA CLASE DE IDIOMAS." Trabajo galardonado con el Primer Premio en la convocatoria de los III Premios Roycan a la Creatividad Didáctica. En Internet encontramos la versión digital correspondiente a la revista Paliques. Esta web está mantenida por la empresa en Nuevas Tecnologías ROYCAN AUDIOSISTEMAS en la dirección <http://www.roycan.com/sp/paliques/index.html>

1988 "MIS EXPERIENCIAS" página personal en donde expone algunas de las experiencias más significativas llevadas a cabo en el aula y como colaborador en la revista "En l@ ReD" URL: <http://chopo.pntic.mec.es/~fgomez5/default.htm>

1999. "COLEGIO PÚBLICO SAGRADO CORAZÓN" página Web del colegio donde trabaja, en ella expone algunos trabajos como coordinador de [Ned@ys](#) Europa 98. URL: <http://www.accesosis.es/epsagradocorazon/>

*** BIBLIOGRAFÍA GENERAL ***

Bonals, J (1996): El trabajo en equipo del profesorado. Barcelona. Graó

Carr, UC. y Kemis, S. (1998): Teoría crítica de la enseñanza. La investigación en la formación del profesorado. Barcelona. Martínez Roca.

Darder, P. y Gairín, J. (1995): Organización y gestión de Centros educativos. Barcelona. Praxis.

Documentos CEPs N° 60 (1998): Proyecto Pedagógico CPR Murcia I.

Imbernon, F. (1994): La formación y el desarrollo profesional del profesorado. Barcelona. Graó.

Noriega, J. y Muñoz, A. (1996): Indicadores de evaluación del centro docente. Madrid. Escuela Española.

OCDE-CERI. (1985): Informe sobre "La formación de profesores en ejercicio". Madrid. Narcea.

MEC (1989): Libro blanco para la reforma del sistema educativo. Madrid.

MEC (1989): Plan de investigación educativa y de formación del profesorado. Madrid.

MEC (1993): Los Centros de profesores y de Recursos: Origen, evolución, situación actual y perspectivas de futuro en el marco de la LOGSE. Madrid.

MEC (1994): Centros educativos y calidad de enseñanza. Propuesta de actuación. Madrid.

MEC (1994): Los Centros de profesores y los Centros de Recursos. Madrid.

Memoria final (1997) del Proyecto del CIDE: La formación del profesorado y el desarrollo de la LOGSE: una investigación evaluativa en la demarcación del CEP de Murcia". Murcia.

LOGSE (1990): MEC. Madrid.

R.D. 2112/1984 (BOE 14 de Noviembre de 1998)

R.D. 294/1992 (BOE de 3 de Abril de 1992)

O.M. 28 de Abril de 1992 (BOE de 2 de Mayo de 1992)

O.M. de 19 de Mayo de 1992 (BOE de 23 de Mayo de 1992)

O.M. de 5 de Mayo de 1994 (BOE de 10 de Mayo de 1994)

R.D. 1693/1995 de 20 de Octubre de 1995 (BOE DE 9 Noviembre de 1995)

O.M. de 18 de Marzo de 1996 (BOE de 26 de Marzo de 1996).

REVISTA DEL PROFESOR N° 95: ANPE-Murcia. Junio-Julio 1999.

CPR de Puerto Llano (1997): La formación Permanente del

Profesorado

(<http://platea.pntic.mec.es/~ggijon/index.ht>)

